

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9635** *FLUOTEL, S.L.*

D. Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de los Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 2036/09 de este Juzgado de lo Social número 30, seguidos a instancia de Octavio García Esteve y 2 actores más, contra la ejecutada Fluotel, S.L., sobre despido, se ha dictado auto de fecha 31 de marzo de 2010 por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 61.340,23 euros, insolvencia que se entendera a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 31 de marzo de 2010.- El Secretario Judicial, D. Antonio Tovar Pérez.

ID: A100021942-1